

AVISO
COMPASS PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSIÓN
(el "*Fondo*")

Fondo de Inversión administrado por
Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos
(la "*Administradora*")

Se comunica a los señores Aportantes, que se rectifica lo informado en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 10 de Mayo de 2016, en lo referido al monto de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2015 y por ende, al dividendo definitivo que se acordó repartir en dicha asamblea, en el sentido de dejar constancia que los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2015 ascendieron a la suma total de EUR\$8.535.647, de los cuales, EUR\$4.025.000 fueron repartidos como dividendos provisorios los días 10 de Diciembre de 2015 y 12 de Enero de 2016, quedando un saldo restante de EUR\$4.310.647 por distribuir para que el Fondo distribuya el 100% del monto susceptible a distribuir en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo acordado en la mencionada asamblea.

De esta forma, se hace presente que, el monto efectivo a distribuir como saldo o parte final del dividendo definitivo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2015, asciende a la cantidad total de **EUR\$4.310.647** y no al monto informado en la asamblea antes mencionada. El citado monto que se repartirá en definitiva, equivale a la suma de EUR\$17,6701345762 por cuota, considerando un total de 243.951 cuotas suscritas y pagadas del Fondo la fecha del presente aviso.

Corresponderá a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

El referido dividendo se repartirá a partir del día 24 de Junio de 2016, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte 555, piso 14, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes, entre las 9:00 y 14:00 horas y entre las 15:00 y 18:00 horas, a los señores Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria de acuerdo a las instrucciones indicadas por el Aportante.

En el momento del cobro, los señores Aportantes o sus representantes legales deberán exhibir su cédula de identidad o, si correspondiere, un poder notarial con facultades suficientes para tales efectos.

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS